



GRUPO CGE

EMPRESA ELÉCTRICA DE MAGALLANES S.A.Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 280**CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del directorio, citase a los señores accionistas a junta ordinaria de accionistas para el día 8 de abril de 2020 a las 11:00 horas, con el objeto de pronunciarse e informar sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019;
2. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2019;
3. Informar los gastos del directorio correspondientes al ejercicio 2019;
4. Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2020;
5. Fijación de la remuneración del Comité de Directores, determinación de su presupuesto para el ejercicio 2020 e información sobre sus actividades, gastos y presentación del informe de gestión anual del Comité de Directores, correspondiente al ejercicio 2019.
6. Informar sobre la política de dividendos acordada por el directorio para el ejercicio 2020;
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020;
8. Designación del periódico en que se efectuarán las citaciones a juntas de accionistas de la Sociedad;
9. Informar sobre acuerdos del directorio relacionados con las operaciones del Título XVI de la Ley N° 18.046;
10. Cualquiera otra materia de interés social que sea de competencia de la junta ordinaria.

MEMORIA Y BALANCE

En virtud de lo dispuesto en los artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046, la memoria anual, el balance y los demás estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas explicativas, se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad y publicados en la página web: www.edelmag.cl.

FUNDAMENTACIÓN DE OPCIONES DE EMPRESAS DE AUDITORÍA EXTERNA

La fundamentación de las distintas opciones que se propondrán a la junta para designar a la empresa de auditoría externa para el examen de la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020, se encuentran a disposición de los accionistas en la página web: www.edelmag.cl.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la junta antes citada los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 2 de abril de 2020. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la junta y a la hora en que ella se inicie.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA POR MEDIOS REMOTOS

Atendido que a la fecha de realización de la junta de accionistas se encontrará vigente la medida decretada por el Ministerio de Salud, consistente en cuarentena total en la comuna del domicilio social de la Sociedad, no será posible la realización de aquella de manera presencial, como se había comunicado.

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141, dictados por la Comisión para el Mercado Financiero el 18 de marzo de 2020, el mecanismo único y exclusivo para participar en la junta ordinaria de accionistas singularizada precedentemente, será la utilización de medios remotos. Para acceder a los mismos, aquellos accionistas interesados deberán enviar desde el viernes 3 y hasta el martes 7 de abril de 2020 a las 19:00 horas, un correo electrónico a las casillas montecinos@cge.cl y cvalenzuela@dvc.cl, manifestando su interés en participar en la junta de accionistas, adjuntando los antecedentes detallados en el banner "Participación remota JOA EDELMAG 2020", disponible en la página web de la Sociedad www.edelmag.cl.

EL GERENTE GENERAL



EMPRESA ELÉCTRICA DE MAGALLANES S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 280

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio, citase a los señores accionistas a junta ordinaria de accionistas para el día 8 de abril de 2020 a las 11:00 horas, con el objeto de pronunciarse e informar sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019;
2. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2019;
3. Informar los gastos del directorio correspondientes al ejercicio 2019;
4. Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2020;
5. Fijación de la remuneración del Comité de Directores, determinación de su presupuesto para el ejercicio 2020 e información sobre sus actividades, gastos y presentación del informe de gestión anual del Comité de Directores, correspondiente al ejercicio 2019.
6. Informar sobre la política de dividendos acordada por el directorio para el ejercicio 2020;
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020;
8. Designación del periódico en que se efectuarán las citaciones a juntas de accionistas de la Sociedad;
9. Informar sobre acuerdos del directorio relacionados con las operaciones del Título XVI de la Ley N° 18.046;
10. Cualquiera otra materia de interés social que sea de competencia de la junta ordinaria.

MEMORIA Y BALANCE

En virtud de lo dispuesto en los artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046, la memoria anual, el balance y los demás estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas explicativas, se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad y publicados en la página web: www.edelmag.cl.

FUNDAMENTACIÓN DE OPCIONES DE EMPRESAS DE AUDITORÍA EXTERNA

La fundamentación de las distintas opciones que se propondrán a la junta para designar a la empresa de auditoría externa para el examen de la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020, se encuentran a disposición de los accionistas en la página web: www.edelmag.cl.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la junta antes citada los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 2 de abril de 2020. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la junta y a la hora en que ella se inicie.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA POR MEDIOS REMOTOS

Atendido que a la fecha de realización de la junta de accionistas se encontrará vigente la medida decretada por el Ministerio de Salud, consistente en cuarentena total en la comuna del domicilio social de la Sociedad, no será posible la realización de aquélla de manera presencial, como se había comunicado.

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141, dictados por la Comisión para el Mercado Financiero el 18 de marzo de 2020, el mecanismo único y exclusivo para participar en la junta ordinaria de accionistas singularizada precedentemente, será la utilización de medios remotos. Para acceder a los mismos, aquellos accionistas interesados deberán enviar desde el viernes 3 y hasta el martes 7 de abril de 2020 a las 19:00 horas, un correo electrónico a las casillas lmontecinos@cge.cl y cvalenzuela@dvc.cl, manifestando su interés en participar en la junta de accionistas, adjuntando los antecedentes detallados en el banner "Participación remota JOA EDELMAG 2020", disponible en la página web de la Sociedad www.edelmag.cl.